

EDICIÓN GRATUITA, COSTEADA POR EL AUTOR

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Y TRASMISIBLES

predominantes en Almería. Medios fáciles
para evitarlas.

ESTADÍSTICA DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

*(Memoria premiada por el Circulo Literario en
el Geriámen de los Juegos Florales,
celebrados en Agosto de 1902.)*

POR

D. Modesto Lafuente y Dominguez

DIRECTOR DE SANIDAD EXTERIOR.

CARTA-PRÓLOGO

DEL

Excmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernandez

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.

ALMERÍA

TIP. DE FERNANDO SALVADOR ESTRELLA.

1902.

*(Memoria premiada por el Círculo Lite-
rario, en el Certámen de los Jue-
gos Florales, celebrados en
Agosto de 1902.)*

EDICIÓN GRATUITA, COSTEADA POR EL AUTOR

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Y TRASMISIBLES

predominantes en Almería. Medios fáciles
para evitarlas.

ESTADÍSTICA DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

*(Memoria premiada por el Círculo Literario en
el Geriámen de los Juegos Florales,
celebrados en Agosto de 1902.)*

POR

D. Modesto Lafuente y Dominguez

DIRECTOR DE SANIDAD EXTERIOR.

CARTA-PRÓLOGO

DEL

Excmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernandez

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

ALMERÍA

TIP. DE FERNANDO SALVADOR ESTRELLA.

1902.

Es propiedad del autor.

Dedicatoria

*Al Excmo. Ayuntamiento de Almería
tiene el honor de dedicar esta Memoria*

EL AUTOR.

CARTA-PRÓLOGO

CARTA-PRÓLOGO

SR. D. MODESTO LAFUENTE.

Mi estimado compañero: He leído con mucho interés, y de un tirón, la memoria sobre la mortalidad en Almería, de la que es Vd. autor, y mereció ser premiada en el concurso de los juegos florales de dicha capital andaluza. Esta circunstancia me recuerda otras varias memorias semejantes que leí hace pocos meses, también premiadas en distintos juegos florales, y me mueve á tributar un sincero aplauso al adelanto que atestigua el hecho de que los certámenes consagrados fundamentalmente á cantar la belleza, el patriotismo y el amor, concedan ocasión y espacio para cantar otro motivo que vale tanto como el que más de aquellos y los resume todos: la salud; ese estado superior, bien supremo de la vida, que encierra mejor que ningun otro los encantos de la belleza, las devociones del patriotismo y los arrebatos del amor, porque todo esto y mucho más es imposible donde la enfermedad y la muerte realizan su obra funesta.

Prueba tal de buen sentido en los juegos florales merece ser reconocida y estimulada, porque la obra de la higiene requiere como ninguna otra la propaganda; es una religión que necesita de muchos apóstoles que hagan oír su voz en todas las ocasiones de la vida, y solemnidades de la sociedad, lo mismo cuando el alma se eleva á las subli-

midades del arte y del goce, como cuando el cuerpo se rinde á las torturas de la desgracia y del dolor; y solamente así lograremos ir creando poco á poco, en nuestro país, como gotear de agua caliza que fabrica secular estalactita, ese estado de la conciencia y de la educación que consiente las costosas reformas y el general empleo que demanda la sanidad.

Conste pues, en primer término, mi sincera felicitación á los autores de ese premio, igual que se la tributo á Vd. como autor de la memoria premiada.

El trabajo de Vd. es sencillo, natural, sin pretensiones doctrinales y al alcance de todas las inteligencias: es un buen trabajo de propaganda que advierte la importancia que se concede á la custodia de la salud pública en el extranjero, y fija la atención en las enfermedades que principalmente causan la mortalidad de Almería. Por sus dimensiones y su texto me parece adecuada á su objeto: se lee bien, instruye y señala peligros presentando remedios, y esto me parece que es hacer bastante.

En verdad, Almería, sin ser de las capitales de España donde hay mas mortalidad (pues las tiene que aterran) es una ciudad insana; que perdió con su excesiva mortalidad anual de 34 por mil padecida en el último quinquenio, término medio, miles de habitantes y la riqueza de millones que esta baja supone. Si se advierte que la mortalidad que se debe considerar hoy como normal, oscila entre 16 y 20 por mil, fácilmente se deducirá que de esas 7.991 existencias que perdió en el último lustro (1897-1901) la «templada» y pintoresca Almería, cerca de 3.000 debían conservarse; y estas tres mil del último lustro, mas otras tantas del anterior.... etc., etc., acreditan la afirmación que hago de que esa ciudad no ha capitalizado sobre las que tiene, quince mil ó más existencias, porque no se cuidó de disputarlas á la muerte.

Examinando los cuadros que publica su memoria salta á la vista un dato consolador: en los dos primeros años hubo más defunciones que nacimientos; en los tres últimos sucedió lo contrario; la liquidación final arrojó 79 existencias de menos. ¡Mal negocio para una ciudad que debe crecer todos los años!

Digo, sin embargo, que el dato es consolador porque en el año último la mortalidad fué la menor de todas y la natalidad tuvo un superavit de 228 existencias. Hay que seguir por este camino.

Hay en Almería mucha viruela, tifoideas, bronquitis y tuberculosis. Estas enfermedades denuncian nuestra suciedad nacional. Que Almería vigile sus aguas, deseque y sanee el subsuelo con un buen alcantarillado tubular, y organice buen servicio de desinfección, y estas enfermedades disminuirán.

Como desaparece el moho de la habitación cerrada y húmeda cuando en ella se abren ventanas para que entre á torrentes el sol y el aire, fuentes de vida, así se reducen esas enfermedades cuando se vigila el agua que se bebe, la evacuación que se elimina y la vivienda donde se descansa.

Causa pena que Almería, Málaga, y otras ciudades meridionales de nuestro litoral levantino, no atraigan por su cultura cuando la naturaleza las ha favorecido con una situación geográfica excelente. Inspiran la leyenda de los países encantadores, evocan ensueños de salud y resurrección en esos organismos de los pueblos del Norte heridos de muerte por la tuberculosis, y cuando el viajero, que hoy todo lo estudia, las examina y somete á crítica, advierte con decisivo disgusto que se bastan con su suciedad y su atraso para causar tantas tuberculosis y padecimientos del pulmón como los climas duros y mortíferos del Norte. Y entonces; ¿se huye de ellas!

Para carta, basta y aún sobra con lo dicho. Envío un aplauso á su obra, un saludo á Almería y un paquete de libros *ad hoc* para que usted los deposite en el Ayuntamiento, con el deseo de que puedan el señor Alcalde y Concejales tomar en ellos ideas de salubridad y saneamiento, que vendrán muy bien á la simpática y preterida capital andaluza.

Muy suyo affmo. q. s. m. b.,

ANGEL PULIDO.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Y TRANSMISIBLES,
PREDOMINANTES EN ALMERIA.

Medios fáciles para evitarlas.

ESTADISTICA DEL ÚLTIMO QUINQUENIO.

(1897-1901.)

I.

NUNCA COMO AHORA HA PODIDO EL CÍRCULO LITERARIO DE ALMERÍA OFRECER Á SUS HABITANTES UNA OPORTUNIDAD TAN NOTORIA, PARA ESTIMULARLE Á QUE PIENSE Y MEDITE Á TODA PRISA, ACERCA DEL ESTADO DE ABANDONO EN QUE VIVE EN LO QUE SE REFIERE Á LOS CUIDADOS Y ATENCIONES QUE TODO PUEBLO MEDIANAMENTE CULTO, CONSAGRA Á LA HIGIENE BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Para que esto suceda, para que Almería á pesar de sus excelentes condiciones climatológicas y de los medios naturales de saneamiento con que cuenta, aparezca ofreciendo un crecido tributo de mortalidad, ha sido y sigue siendo preciso, que los factores enemigos eternos é irreconciliables, la *indiferencia* y

el *abandono* juntamente con el *error* y la *incredulidad* hayan tomado posiciones tan inexpugnables que para rendirlos al asalto con la urgencia que el caso requiere, es preciso, es necesario de todo punto, que con la misma fé, con igual perseverancia, con idéntica convicción que Pedro el Ermitaño cruzaba parajes y lugares predicando la *guerra santa*, nos aprestemos todos en la medida de nuestra especial actividad y medios, á combatir con denuedo y con firmeza, ésta situación que tanto nos perjudica, no sólo porque de presente nos ofrece la tristeza y el luto de enfermedades fácilmente evitables, sino también por el legado de miseria fisiológica que dejamos á nuestros hijos.

No hay que culpar exclusivamente á las muchedumbres de las consecuencias que tales abandonos producen en la salud; hay que señalar con el dedo acusándolos de responsables, á los que estando encargados de administrarlas y dirigir las, las abandonan y menosprecian ó á los que teniendo medios y condiciones para instruir las, no lo hacen.

Es un error de funestas consecuencias el sentirse ligeramente conmovidos, por el momento, ante el desastre de cualquier enfermedad infecto-contagiosa; la misión previsora que la evita es mucho mas trascendental y es la obligada no solo para el higienista, sino para todos aquellos que sientan la preocupación benéfica del bienestar de sus semejantes.

Ese *fatalismo* compañero inseparable de la ignorancia en que viven y se agitan las masas sociales, es preciso combatirlo sin tregua ni descanso, enseñándoles que no es el destino ciego ó el inapelable fallo de la Providencia el que imprime la huella dolorosa en sus hogares, sino la invasión de un germen vivo que ya pulule en la atmósfera, ya viva en el agua ó vaya mezclado con los alimentos, es la causa única de nuestros males, como se demuestra con toda claridad con las conquistas realizadas por

la ciencia bacteriológica, y cuyos efectos se contrarrestan y anulan con medidas higiénicas y por cuidados profilácticos hoy al alcance de todo el mundo.

Quedaron para siempre olvidados aquellos fantasmas misteriosos de contagios morales inaccesibles é indiferentes, hoy se lucha cara á cara con el enemigo, se le conoce, se le vigila, se le acecha y se le desarma. La poderosa influencia del genio y de la ciencia representada por Griessinger-Pettenkofer, Pasteur, Koch y tantos otros, le han dado forma real y tangible, no tan solo para sorprender lo íntimo de sus actividades nocivas, si no lo que es mejor, para transformarlo por medio del aislamiento y el cultivo, en radical agente para prevenir ó curar las enfermedades.

Por eso mismo, porque ya los medios de defensa aparecen claros y definidos, es por lo que se reclama una acción enérgica y redentora por parte de todos, para ofrecer á nuestros semejantes y á nosotros mismos los frutos generosos de tantos desvelos y de tantos afanes.

Ofrecida la cuestión en términos concretos y sencillos, habiendo desaparecido la impropia división de higiene pública y particular por lo mismo que son dos términos que se completan y se integran en su evolución biológica, hay que pensar seriamente en la defensa colectiva, como la más segura, la más eficaz y más fácil, para librar á nuestro organismo de tantos agentes morbosos que le persiguen y le envuelven.

Cuando observamos que vivimos en un medio fisiológico tan deficiente como Almería, cuando á nosotros llegan lamentos tan sentidos de nuestros semejantes que protestan contra una invasión tan persistente como insidiosa de la *viruela*; cuando repasamos las estadísticas de mortalidad, quedando aterrados ante la cifra enorme que corresponde á la *tuberculosis* como al *raquitismo*, al *tifus* como á la *meningitis*, como á tantas otras;

cuando á diario oímos las quejas de los que sufren rebeldes *ofstalmías y conjuntivitis* granulosas, *bronquitis* con marcada tendencia á la cronicidad, afecciones *gastro-intestinales* de todas clases, padecimientos de la matriz y catarros de todas las mucosas, nuestro ánimo se subleva con impulsos de feróz rebeldía, al considerar que nuestros odiosos exclusivismos, nuestra apatía indomable y nuestras preocupaciones y rutinas, son todavía causas bastantes para ocasionar tantas desventuras.

Así como en el orden moral todo sér equilibrado aspira á poseer, á disfrutar la *placidez de su espíritu* que lo libra de los fuertes empujes de la conciencia, así también debía ofrecer atención preferente en el orden material el disfrute de la *placidez fisiológica* tan necesaria, no ya para la propia conservación de la vida, sino para la mejor distribución y fines de nuestros actos llevados al medio social en que vivimos.

Almería por sus condiciones climatológicas, por la posición que ocupa y por la distribución de sus viviendas, ofrece grandes ventajas para que sus habitantes reciban la acción benéfica de los factores más indispensables para la vida. La *ventilación*, el *sol* y la *luz*. Los *microbios patógenos* ó productores de enfermedades, ofrecen en general escasa resistencia á los agentes naturales cuando estos ejercen su influencia en las condiciones debidas. De poco servirá que los frecuentes vientos que aquí reinan, que son los del tercero y primer cuadrante, conmuevan las diferentes capas atmosféricas, las purifiquen y las oreen, si con ello no procuramos que tanto en el hogar como en las calles haya una verdadera limpieza, porque si esto no ocurre, los focos de infección existentes, ó se difundirán cada vez mas por la población; ó cambiarán de lugar como sucede ahora.

El *calor solar* es otro agente que por sí solo ocasiona la destrucción de muchos micro-organismos cuando se le ofrece un

medio adecuado y conveniente. Mas para que esto suceda, para obtener los beneficios de este elemento natural de saneamiento, se hace necesario de todo punto que el suelo se halle desprovisto de sustancias orgánicas que fermenten y se descompongan, que se evite á todo trance mantener en las casas ó arrojar á la calle toda clase de inmundicias, como igualmente verter aguas sucias ó corrompidas.

La luz, bien distribuida sobre todo en las viviendas, es un buen destructor de los gérmenes morbosos, hasta el punto que, recientes experiencias realizadas por Duclaux y Arloing, confirman la acción atenuante de la luz sobre los micro-organismos patógenos, y especialmente el último, asegura que la *bacterídea carbuncosa* no resiste la luz solar mas de dos horas. Avorati ha conseguido á su vez demostrar lo mismo con el bacilo septico y el bacilo del tétano.

Juzgue ahora el que quiera, previo exámen detenido é imparcial las condiciones en que se encuentra ésta población, y si estos agentes naturales de saneamiento, pueden desempeñar papel alguno en relación á este fin. Las calles sucias y descuidadas hasta el punto de estar cubiertas con una capa de tierra molida mezclada con toda clase de detritus que llega á tener en algunos puntos mas de un decímetro de espesor, convertidas á la vez en vertederos para el vecindario fácil á supeditar su conducta en éstos casos al ejemplo dado por aquellos á quienes compete el rigor y la observancia de éstos preceptos y su castigo.

Viviendas estrechas, húmedas y miserables en donde viven hacinados en amigable consorcio los hombres y los animales, careciendo de retretes y sumidores para dar lugar con ello, no solo á la mezcla y multiplicidad de toda clase de elementos orgánicos, sino á lo que es peor, á producir por éste medio fermentaciones nocivas, viciando el aire, desoxigenándolo, robán-

dole sus mas preciosas cualidades, para constituir al fin focos permanentes de infección que serán difundidos y trasportados con notoria facilidad á todás partes, gracias á los fuertes vientos que reinan en ésta zona.

Y si esto ocurre en las mal llamadas casas habitadas por las últimas clases de la Sociedad, ¿qué diremos de ese conglomerado de cuevas que aún existen en las afueras de la capital sin otra abertura que su desigual boca de entrada la cual á lo lejos parece que dibujan una horrible mueca para la generación que las consiente?

Y en el interior de la población, ¿no es altamente perjudicial la tolerancia que se tiene para el establecimiento de toda clase de industrias sobre todo para aquellas que no solo molestan al vecindario sino lo que es peor que constituyen verdaderos focos de infección?

Es lamentable todo ello, produce en el ánimo espasmos de indignación al considerar que á muy poca costa, con mediano esfuerzo, con sólo poner á tributo las determinaciones de la voluntad y los preceptos más rudimentarios de la higiene, podría facilmente modificarse el aspecto sanitario de esta población, haciendo por lo pronto que los agentes naturales de que disfruta ejerzan su benéfico influjo sobre la atmósfera que la envuelve, dejando de ser Almería una *Nécropolis* para convertirla en un verdadero sanatorio que ofrezca á la salud, un suelo que por su forma y estructura lo hacen fácil para el aseo, un aire purísimo para oxigenar la sangre, brisas marinas saturadas de sales que entonan y vivifican y un cielo azul y transparente que ofrece ancho campo á las expansiones serenas del espíritu.

II.

Ha sido y sigue siendo motivo de una gran preocupación el juicio que á la generalidad ofrece el desarrollo y aplicación de

los preceptos higiénicos sobre todo en lo que se refiere á la profilaxis en general.

Hay quiénes lo supeditan todo á la acción tutelar del Estado y al mandado imperativo de la Autoridad.

Otros creen por el contrario que es mejor y más eficaz la participación directa y espontánea del individuo en estas funciones, si bien reconocen que para esto se necesita una labor previa educadora é instructiva.

Nuestra opinión en presencia de este doble aspecto participa en cierto modo de una tendencia ecléctica pues dado lo difícil de trazar la línea divisoria que determine y aclare la que ha de ser esfera propia del Estado ó del individuo, nos inclinamos á creer como lo más eficaz y más práctico que las cuestiones que se relacionan con la salud pública y mientras tanto no se realice un avance progresivo en nuestra Sociedad, deben estar encomendadas justamente al Estado y al individuo, pues así de esta acción mancomunada podrá conseguirse al fin y con relativa brevedad el resultado apetecido.

En la notable comunicación leída en Madrid en el 9.º Congreso Internacional de *Higiene y Demografía* por el reputado higienista Doctor Rodríguez Mendez, se expresa que las prescripciones sanitarias no deben ser privativas del Estado marcando la tendencia á la especialización.

A su vez el célebre Doctor J. Zami-Bey de Constantinopla dice: que debe crearse en toda Europa un Ministerio de higiene y de salud pública, idea que ya se había indicado en el Congreso de Budapest á la cual se manifestaron conformes todos los asistentes y si obtuvo una ligera impugnación no fué porque nadie dudara de su importancia, sino porque ofrecía la reforma un gran gasto para el Erario público. Para contrarrestar éstos inconvenientes se hizo público con una gran oportunidad el criterio sustentado por los Economistas más notables, los

la realización de este propósito hubiera sido altamente beneficioso para la salud pública sin duda alguna han querido nuestros Gobernantes meditarlo bien para no irse de ligero y por eso van transcurridos ¡47 años! sin que todavía lo hayan verificado.

Y claro es, sin norma de procedimiento alguno, llamadas á figurar en estas Juntas en su mayoría, no aquellas personalidades que reúnen todas ó algunas de las condiciones más apropiadas para el caso, sino debiendo su existencia al favor político, nó pueden dejar tras sí, rastro alguno beneficioso. Se reúnen solo cuando Dios quiere ó hay que resolver algún asunto que interesa á la amistad, y si en ocasiones, infundidas por el miedo de alguna epidemia lo hacen por propio estímulo sin necesidad de repetidas citaciones y sin requerimientos particulares del Presidente, se muestran propicios á aceptar como buenos los consejos ó advertencias expuestos por algún Vocal, no tienen otra trascendencia que la de quedar consignados en el acta quien sabe cómo y hasta otra vez.

Esta situación no puede, no debe continuar así. Á las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad, hay que darles otra organización para que puedan cumplir mejor sus fines. Si esto no se hace, si no se ejecuta con urgencia, más valiera suprimirlas y por lo menos se evitarían las molestias consiguientes.

Lo propio ocurre en lo que se refiere á las reglas higiénicas por las cuales han de regirse las poblaciones del Reino; el artículo 58 de la indicada Ley de Sanidad expresa con grandes apremios que publicará el Gobierno á la mayor brevedad un Reglamento para que cumpla estos fines. Este propósito también hace 47 años viene meditándose y al paso que vamos puede el vecindario por si acaso esperar comodamente hasta que llegue ese día tan deseado.

En defecto de tal estado de cosas las poblaciones más impor-

rio del Interior una Dirección de Sanidad y de la Asistencia pública, no á nuestra usanza, sino asignándole créditos bastantes para su mejor desenvolvimiento, consagrando un interés entusiasta á la higiene social, llevando á ocupar estos puestos á eminencias reconocidas en el terreno exclusivo de la ciencia y por último, consiguiendo apartar de un modo absoluto toda influencia política, convencidas de que solo de éste modo pueden desempeñarse con acierto estos cargos.

No parecemos nosotros de personalidades que sobresalgan en el ramo de la higiene; Gine y Partagá, Rodriguez Mendez, Chicote Moliner, Saez Bombin, Mendoza, Marcial Taboada, Amalio Jimenez, Espina, Muñoz, Cortejarena, Cortezo, Angel Pulido, actual Director General de Sanidad y tantos otros. Nuestra desgracia es que hayan nacido en un país escéptico y rutinario, el cual imprime fatalmente este sello á nuestros gobiernos, más atentos y más cuidadosos para todo aquello que tiene relación con la malhadada política que á lo que en realidad debiera ser el objetivo más principal de sus empeños: *et salus populi suprema lex est.*

De aquí nace nuestra mayor desventura que consiste, en la falta de unidad, en el desorden caótico que reina en nuestras escasas disposiciones sanitarias, en su falta de adaptación al medio y para más escarnio en nuestro afán rayano en descaro para burlar con cierto desenfado los preceptos legales que nos rigen.

¿De qué nos sirve nuestra arcaica Ley de Sanidad de 1855 modificada en Mayo de 1.866, si sus disposiciones están ya reñidas con el estado actual de progreso en estas materias? Bien es verdad que en su artículo 55 advierte con gran aplomo al ocuparse de las inútiles Juntas de Sanidad que estas serán regidas por un Reglamento que el Gobierno cuidará de promulgar, por supuesto oyendo al Real Consejo de Sanidad; y com,

la realización de este propósito hubiera sido altamente beneficioso para la salud pública sin duda alguna han querido nuestros Gobernantes meditarlo bien para no irse de ligero y por eso van transcurridos ¡47 años! sin que todavía lo hayan verificado.

Y claro es, sin norma de procedimiento alguno, llamadas á figurar en estas Juntas en su mayoría, no aquellas personalidades que reúnen todas ó algunas de las condiciones más apropiadas para el caso, sino debiendo su existencia al favor político, no pueden dejar tras sí, rastro alguno beneficioso. Se reúnen solo cuando Dios quiere ó hay que resolver algún asunto que interesa á la amistad, y si en ocasiones, infundidas por el miedo de alguna epidemia lo hacen por propio estímulo sin necesidad de repetidas citaciones y sin requerimientos particulares del Presidente, se muestran propicios á aceptar como buenos los consejos ó advertencias expuestos por algún Vocal, no tienen otra trascendencia que la de quedar consignados en el acta quien sabe cómo y hasta otra vez.

Esta situación no puede, no debe continuar así. Á las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad, hay que darles otra organización para que puedan cumplir mejor sus fines. Si esto no se hace, si no se ejecuta con urgencia, más valiera suprimirlas y por lo menos se evitarían las molestias consiguientes.

Lo propio ocurre en lo que se refiere á las reglas higiénicas por las cuales han de regirse las poblaciones del Reino; el artículo 58 de la indicada Ley de Sanidad expresa con grandes apremios que publicará el Gobierno á la mayor brevedad un Reglamento para que cumpla estos fines. Este propósito también hace 47 años viene meditándose y al paso que vamos puede el vecindario por si acaso esperar comodamente hasta que llegue ese día tan deseado.

En defecto de tal estado de cosas las poblaciones más impor-

tantes algo han hecho en favor de la higiene El Municipio de Paris consignó en sus Ordenanzas Municipales reglas y preceptos que fuéron sancionados por eminencias notables y son tan completas en este punto como que á la vez están consignadas en leyes especiales.

En España quiso imitarse estó mismo y en honor de la verdad, Madrid y Barcelona principalmente han dado un buen ejemplo publicándo sus ordenanzas que pueden servir por sus estructuras y por sus tendencias, de modelo en todas partes.

Las de Madrid se confeccionaron en el año de 1.892 siendo Alcalde el eminentísimo hombre público D. Alberto Bosch y Fustegueras, y para dar idea de la importancia concedida á las cuestiones de higiene, bastará consignar el hecho de que todo el título 5.º que comprende desde el artículo 189 hasta el 689, exclusivamente se ocupa de esta materia.

Otras poblaciones de España tambien han publicado las suyas, y aunque esto supone además de un adelanto positivo, una verdadera necesidad, es lo cierto que nuestra particular idiosincrasia, nuestra tenaz rebeldía á toda innovación y nuestra criminal indiferencia, hace que estos preceptos sean letra muerta contentándonos como ocurre en Almería con tener impresas, muy flamantes y bien guardadas las Ordenanzas Municipales.

III.

Sin duda alguna, en donde debe ser radical con toda preferencia, la misión previsora en materia de higiene, es en el Municipio, á él compete antes que á nadie, no solo la administración de sus habitantes, el buen orden y su seguridad, sino tambien lo que es muy importante, la salubridad pública. Así está establecido hoy en las Capitales de Europa. En la actualidad Francia está hondamente preocupada y especialmente el Mu-

nicipio de París, porque á pesar de que esta Capital dedica toda su atención y preferencia á los servicios sanitarios lucha con el inconveniente que le ofrecen los Tribunales de Justicia cuando se trata de molestar en algo la libertad individual.

Alemania á pesar de carecer de una Ley sanitaria general tienen tal fuerza coercitiva las leyes especiales porque se rige, que realmente llama la atención el interés y preferencia con que allí se atienden estos servicios, y á pesar de ello hoy se ocupa con gran empeño en unificar sus disposiciones sanitarias. La Dirección Suprema de la higiene pública radica nada menos que en el gran Canciller del Imperio, asesorado por un Comité Consultivo federal encargado de preparar las leyes, al cual va unido un laboratorio para investigaciones. Por último cada Municipio ó Kriese tiene un Jefe supremo (Kreisphysicus) cuya autoridad y funciones son amplísimas.

En Bélgica no existe tampoco una Ley Sanitaria de carácter general, pero en cambio sus principales Municipios, especialmente el de Bruselas, tienen montadas Oficinas de Higiene, que pueden servir de modelo por su perfecta organización á la moderna.

Italia tiene un verdadero Código Sanitario, titulado *Ley sobre la tutela de la salud y de la higiene*, que ha sido puesto en vigor en 1890. Su clasificación gerárquica es la que sigue: el Ministro del Interior asesorado por un Consejo superior de Sanidad; el Prefecto, por el Consejo provincial, en el cual funciona con toda clase de atribuciones un Médico Inspector, el que á su vez es jefe de los Médicos del partido (Médico condotto) en el que se suman cuantas atribuciones sanitarias son precisas.

Suecia es un ejemplo vivo y palpitante de los efectos conseguidos con las prácticas higiénicas observadas con gran minuciosidad. Su Código Sanitario, que es de los más antiguos, pues

data desde el año 1874, apenas si le ofrece ya gran interés, pero en cambio está tan estimulada la atención individual, sigue tan de cerca las conquistas realizadas por la ciencia en estas materias, que le falta tiempo para hacerlas suyas y para observarlas en el acto. Así se explica que el máximun de mortalidad en este país sea el de un 17 por mil, que es la cifra más pequeña de entre todas las Naciones de Europa.

En ningún país ha llegado el convencimiento á ser tan firme en materias sanitarias como en Inglaterra, hasta el punto de considerar altamente perjudicial para la salud pública, la multiplicidad en los preceptos legales. Al revés de lo que ocurre en España, no toleran ni consienten esa lluvia de Circulares, Reales órdenes, Decretos, Sentencias de Tribunales, etc, etc. En asuntos sanitarios no reconocen mas autoridad que la del Parlamento, que dió su primera ley en el año 1848 *Public-Health Act* y su última *Bushé-Health Scotland Act* revisada en 1882. Pero en cambio sus preceptos tienen tal fuerza ejecutiva, que desde el *Medical officer of health* Director General *Sanitary inspector*, hasta el *District medical officer*, Médico de partido, están provistos de tal autoridad, que sus acuerdos rarisimas veces dejan de ser firmes.

Bien es verdad que en todos los países citados, especialmente en Inglaterra y Suecia, la acción individual es tan potente y tan decidida, que por sí sola fuera bastante para atender con solitud los fines que se relacionan con la salud pública.

Por lo que respecta á Almería, no aspiramos nosotros á tanto, queremos sí, que despierten del letargo en que viven, en cuanto tiene relación con la higiene, tanto las Autoridades como el vecindario; que abran los ojos á la realidad y adviertan la estela dolorosa que va dejando en los hogares tantos seres arrancados á la vida por causas que pudieran ser remediables, que pasen la vista y se cónmuevan ante la aterradora cifra de

mortalidad que corresponde al último quinquenio (estado letra F) de ¡8070 defunciones!, de las cuales, corresponden al *Raquitismo* 678; á la *Tuberculosis* 548; á la *Meningitis* 510; á la *Viruela*, que tiende á hacerse endémica, 376 y á las *Fiebres infecciosas* 235.

Que piensen y mediten que la proporción media de mortalidad alcanza á la enorme cifra de 34 por cada 1.000 habitantes (estado letra I), que es la máxima de la ocurrida en aquellos puntos que se caracterizan por el criminal atraso en que viven, en lo que afectá á la higiene pública. Que otro signo que revela ostensiblemente la incuria y abandono en que vivimos es el descenso de población como se demuestra por el (estado letra H) en el que aparecen 79 habitantes disminuidos con relación al número de nacimientos.

Por todo lo expuesto, fácilmente se comprende que es llegada la hora de emprender con grandes energías, con decidida voluntad y con el concurso de todos, nuestra regeneración en lo que atañe á medidas profilácticas.

IV.

Obligados por las circunstancias actuales que nos rigen en materia de higiene, vamos á exponer nuestra particular opinión en lo referente á los medios fáciles para evitar el exceso de mortalidad en Almería, y para ello, como los propósitos que nos guían no són otros sino los esencialmente prácticos, prescindiremos de la forma didáctica omitiendo exposiciones de teorías fundamentos técnicos y toda clase de elucubraciones, convencidos de que el efecto que se persigue ha de ser tanto ó mas fácil conseguirlo, cuanto más se atienda á la sencillez y al método. Así pues, nos ocuparemos primeramente de las atenciones profilácticas en general, indicando después las que són especiales para aquellas enfermedades que según las estadísticas

que se acompañan aparecen pagando más tributo á la mortalidad.

Ante todo, no será ocioso señalar el hecho que en punto á medida de precaución, aparte de la responsabilidad individual que á cada cual corresponde, no es poca la que puede achacarse á nuestros Municipios. Aquí es sabido: surge la alarma en la población, por recrudecimientos de enfermedades, porque éstas afecten á las clases más acomodadas ó por el desarrollo general de cualquiera epidemia; pues ya se sabe: la primera y única medida que se toma es el ridículo bando mandando desalojar los cerdos de las viviendas, como si esta clase de animales no pudieran tenerse con toda clase de aseo y dejar por consiguiente de ser un peligro para la salud pública. Mas aun cuando así no ocurriera, lo que desde luego resulta bufo es que dicha medida no se cumpla y que se satisfagan nuestros ediles con que se pregone el mandato á golpe de tambor. Pero, en cambio, pueden estar los animales en completo estado de putrefacción en medio de las calles y permanecer en ellas por tiempo indefinido, sin que se ordene su inmediata desaparición. Y se tolera y transige con la permanencia de los baños de mar instalados en el Malecon, que, dadas las condiciones actuales de nuestro puerto, no es otra cosa que una inmensa cloaca depositaria en sus sedimentaciones de toda clase de fermentaciones nocivas. ¡Qué contraste!

No desconoce la gente ni mucho menos nuestras Autoridades, entre las cuales abundan inteligencias claras é ilustraciones reconocidas, la importancia de las prescripciones sanitarias; lo que ocurre es, que el *dolce farniente* en que viven, la laxitud en la voluntad y cierto desorden que reina en la Administración es atmósfera nada buena para que se desenvuelvan con oportunidad esta clase de actividades.

La verdad no tiene mas que un camino y el trazado es el que

antecede; veamos ahora los medios con que contamos para contrarrestar en lo que sea posible los efectos de una situación que tantos peligros entraña para la salud pública. A este efecto, después de estudiadas cuantas prescripciones y medidas se adoptan hoy por países más adelantados que el nuestro, escogemos aquellas que ofrecen más realidad en la práctica y se acomodan mejor á nuestro modo de ser y particulares necesidades.

En primer término, deben los Municipios tener perfectamente organizada la Beneficencia Municipal; bien pagados los Profesores Médicos encargados de ella; cumplir con la Ley en lo referente á la formación del padrón de pobres en donde no debe figurar mas que el que acredite esta circunstancia, como también que el número de familias inscriptas no pasen de *trescientas* para cada Médico; procurar que sea pronta y eficaz la responsabilidad para el Facultativo que no cumpla con su deber ó muestre negligencia ó abandono en el desempeño de su cometido. Obligarles además á que lleven un libro clínico y otro de Demografía y Estadística Sanitaria en donde se anoten con esmero cuantas novedades ocurran en el Distrito, de los cuales sacarán los datos que sean precisos para formar estados mensuales que remitirán al Ayuntamiento para que figuren en el legajo especial que ha de formarse al efecto. Que cada año se haga un *estado-resúmen* el cual irá acompañado de una *Memoria* en donde aparecerá un juicio crítico de todo lo ocurrido, como también deben mencionarse las innovaciones ó mejoras realizadas, indicando á su vez las que crea necesario se ejecuten en el año próximo, á menos que por la urgencia del caso no consientan tal espera.

Proponerse que cada Médico y Practicante de la Beneficencia domiciliaria habiten en sus respectivos distritos, facilitándoles viviendas cómodas y suficientes, y si esto por lo pronto

ofrece gastos y dificultades, acordar por lo menos que el Practicante lo haga.

Los servicios generales de Higiene municipal, organizarlos por medio de *Brigadas sanitarias* las cuales podrán constituirse en la siguiente forma:

Inspector de la Brigada: Teniente Alcalde del Distrito.

Director Jefe: Médico del Distrito.

Practicante: El del Distrito.

Cura Párroco.

Alcalde de Barrio: El más antiguo del Distrito.

Al servicio de estas brigadas estarán los individuos que constituyan el Cuerpo de Policía urbana, entre los cuales debe procurarse figuren hombres jóvenes y aptos y no ancianos y valedudinarios. Las atribuciones y deberes de todos se consignarán en un Reglamento especial.

El Municipio de Almería, si al fin se decide, como es de suponer, á consagrar su atención y preferencia á los cuidados de la Higiene, debe adquirir lo antes posible el material de desinfección más necesario y que puede elegir entre los que figuran en la nota que sigue:

APARATOS GRANDES Á VAPOR

Estufas de desinfección fijas ó portátiles (Modelos JULIUS G. NEVILLE.—14 Walter Street Liverpool.)

Tipo elíptico con wagón para atravesar el aparato; fija.	Precio:	6.670	pts.	oro		
Tipo cilíndrico con wagón de carga. N.º Y- fija.		3.640	»	»		
Id.	Id.	id	N. O. — Y. A. — fija	5.790	»	»

Modelo N. O. Y, A. portátil con cuatro ruedas 7.000 » »
 (*Modelos Flicoteaux, Borne, 83 Rue du Bac, Paris.*)

Estufa horizontal fija. Precio: Desde 3.000 á 7.450 francos

Estufa locomovil, pequeño modelo. 3.450 »

Id. id. gran modelo. 5.200 »

Id. vertical 1.400 »

APARATOS PEQUEÑOS—DESINFECTORES

Modelo pequeño N.º 0 vapor (NEVILLE) Precio: 50 ptas. oro

Lámpara «HYGIEA» de Schering á la formalina (Representante en España D. GERMAN BRODBEEK, Quintana 10, Barcelona) Precio: 7'50 »

Lámpara «AESCU LAP» Modelo más pequeño del mismo autor 2'50 »

Aparato de LIGNER para dos litros de glicoformal, capaz para desinfectar locales que tengan 80 metros cúbicos de capacidad. Precio: 200 »

Aparato ADNET sistema «PAUCHETT á la formalina (Flicoteaux Rue du Bac 83 Paris.)

PULVERIZADORES

Pulverizador de pié ó de mochila.

Pulverizador-desinfectador de carretilla «FLICOTEAUX» Precio 125 francos

Á la vez debe procurarse que haya existencias, entre otros, de los desinfectantes que siguen:

GASEOSOS.	LÍQUIDOS.
Cloro gaseoso.	Ácido fénico.
Gas ácido clorhídrico.	Biyoduro y cloruro de mercurio.
Aldehido fórmico	Zotal
Hipoclorito de sosa	Creolina
Cloruro de bencilo.	Formalina.

V.

Las prácticas higiénicas que han de observarse en aquellas enfermedades estacionadas en Almería, las indicamos á continuación.

TUBERCULOSIS -Desde que el 12 de Marzo de 1882, el eminente Roberto Koch publicó su asombroso trabajo anunciando á la Academia de Medicina de Berlin haber descubierto un bacilo en forma de cortos bastoncillos, que lleva su nombre, y que es la causa única que genera la tuberculosis, ha perdido el origen hereditario mucho terreno, por mas que se le conceda todavía alguna importancia, especialmente cuando se trata de *invasiones tuberculosas* que no afectan á los pulmones. Claro es, que esa condición especial conocida con el nombre de *receptividad* está mucho más acentuada en organismos que se encuentran influenciados por la *herencia*; pero también es cierto y está plenamente comprobado que todas aquellas causas que determinan escasa resistencia funcional, lo cual sucede en los sujetos debilitados por las privaciones, la miseria, el alcoholismo, el exceso de trabajo y en todos aquellos estados de anemia; producto de enfermedades crónicas y agudas, como también el ser hijo de tuberculoso, producen condiciones muy favorables para que prenda y arraige esta terrible enfermedad, pero no ciertamente porque se trasmita por modo fatal la herencia del bacilo, sino porque le ofrece de morada un organismo decadente en donde con toda facilidad puede realizar sus estragos. De aquí nace la extraordinaria importancia que cada día adquiere la influencia decisiva del contagio, hasta el punto que el objetivo principal de las eminencias médicas, no es otro, sino estudiar sin descanso para dar reglas y preceptos que lo anulen ó lo contrarresten, convencidos y temerosos de que toda indiferencia en este punto favorece el desarrollo y difusión de la enfermedad.

Aliteria por su actual estado justifica este pesimismo. Repáse con cuidado el *Resúmen del quinquenio* (letra F.) y se verá con espanto que la cifra de mortalidad debida á la Tuberculosis va en progresión creciente, hasta el extremo de llegar en el año 1901 al número de ¡156! que sumado con la de los años anteriores dán el de 548, á la que debe unirse la que resulta producida por el *Raquitismo*, ofreciendo en conjunto ¡¡1226!! defunciones. ¡Qué enfermedad!

Es indudable que el aire expirado por un tísico no contiene el bacilo de Koch, pero en cambio, sea cual fuere el sitio en donde arroje el esputo, allí se encontrarán á millones, y esto es lo que constituye el verdadero y único peligro para el contagio.

El bacilo está dotado de una resistencia muy marcada, se desarrolla y multiplica en un medio húmedo, sobre todo el que le ofrecen los productos y secreciones orgánicas, pero adquiere una extraordinaria fuerza difusiva cuando el vehículo que lo encierra, como ocurre en el esputo, ya radique en el suelo, en la ropa ó en los objetos, aparece desecado, entonces es cuando adquiere su acción mas peligrosa, por lo mismo que con gran facilidad será arrastrado á impulsos de la mas leve conmoción en la atmósfera que le rodea, penetrando en los organismos fáciles á percibirlos y á sufrir sus terribles efectos. Por esta razon única es por lo que se considera altamente contagioso, no solo todo lo que se roza con la piel de un tuberculoso sino también el aire que lo envuelve.

La defensa, pues, es bien conocida, solo ofrece dos aspectos; destruir el bacilo por cuantos medios estén á nuestro alcance y proporcionar al organismo condiciones de resistencia bastantes para hacer difícil su arraigo.

No vamos nosotros convencidos como estamos de la limitación que debe darse á este trabajo, á hacer un juicio crítico y descriptivo de las observaciones y estudios realizados con este

motivo por Profesores de fama tan merecida como Koch, Lister, Mouckton, Copeman, Vaguiet, Miquel, Hügge y sus colaboradores Heymar y Sternitz, Malvoz, Bonnet, Colmelle, Verdes Montenegro y tantos otros, vamos como resúmen á transcribir las precauciones dadas por D. Carlos de Vicente y Charpentier en su importantísima Monografía titulada *Desinfección doméstica, Aislamiento y desinfección simplificados*, la cual va precedida de una hermosa carta suscrita por el eminentísimo Profesor, gloria del mundo médico, D. Santiago Ramon y Cajal.

PRECAUCIONES GENERALES CONTRA LA «TUBERCULOSIS.»

- 1.^a «Habituar-se á respirar por la nariz.»
- 2.^a «No conversar con un individuo que tose ó escupe y á menos con un tísico manifiesto, á menos distancia de un metro. No trabajar en el taller, ni jugar á las cartas, damas, etcétera, á menor distancia.»
«Todo catarroso debe toser, estornudar y bostezar, cubriéndose la boca con un pañuelo.»
- 3.^a «Nunca se debe escupir en los locales cerrados, establecimientos públicos y privados, ni en los wago-nes, tranvías, coches, escaleras, patios, portales de las casas ni en las aceras de la vía pública. En el centro y arroyos húmedos de las calles, el peligro es de poca importancia.»
- 4.^a «Todos los individuos que tosen y expectoran, cualquiera que sea su enfermedad, pueden escupir en un pañuelo, á condición de desinfectarlo en agua hirviendo antes de las doce horas que invierte en secarse.»
- 5.^a «En talleres, fábricas, dependencias del Estado y particulares, serán convenientes las escupideras planas de hierro á

» medio llenar con polvos de carbon vegetal ó de cok. »
« Al retirarse los obreros ó los empleados se desinfectarán eficaz y fácilmente, vertiendo su contenido en el hogar de un motor de vapor, en el de un chubesky, de una estufa y aun el de una cocina económica de cok cuyas tapas encajen bien. »
6.^a « Nunca se barrerá en seco levantando polvo; se sustituirá la escoba con una arpillera mojada para recoger el polvo del suelo. »

7.^a « Siempre se empleará la leche de vaca esterilizada; la de cabra y ovejas no contienen bacilos de la Tuberculosis. »

« El cognac, rom, ginebra, en una palabra, todos los alcoholes y el vino en exceso debilitan el organismo, lo degradan y predisponen á la Tuberculosis. La taberna es una gran fábrica de tísicos además de ser el mayor enemigo de la dilatada familia obrera. »

Añadiendo á estas precauciones las consignadas en la circular de 4 de Octubre de 1901, por el actual Director General de Sanidad, el sabio Profesor D. Angel Pulido, que se refieren exclusivamente á la Tuberculosis, se tendrá la satisfacción de cumplir con los requerimientos de la ciencia, y con los mas sagrados deberes de humanidad.

VIRUELA. — También debe lamentarse mucho que esta enfermedad eminentemente contagiosa se haya arraigado en nuestro suelo en tal forma que el número de defunciones ha llegado á ser en el *último quinquenio de 376*, con el peligro evidente de que se haga endémica si con oportunidad y energía no se oponen los debidos remedios

La profilaxis de la viruela no es otra, en primer término, sino la vacunación y revacunación obligatorias. Estimular este medio de defensa con prácticas y resoluciones convenientes debe ser el objeto predilecto de los Municipios. Desde el acuerdo de hacer obligatoria la medida, utilizando para ello formas mas ó

menos directas, hasta el otorgamiento de dádivas y regalos para los niños, como recientemente, ha hecho el Alcalde de Madrid, todo debe aprovecharse en obsequio al indiscutible resultado que con esto se consigue.

Mas esto, con ser mucho, no basta. es preciso además que se cumpla con todo rigor y sin excusa alguna las reglas generales de desinfección y aislamiento. Las mas principales pueden ser las que siguen:

1.^a Estimular el celo, no ya de los Profesores Médicos, sino del vecindario, para que tan pronto como ocurra un caso, voluntariamente y hasta con afán lo pongan en conocimiento del Teniente Alcalde respectivo.

2.^a Que dicha Autoridad proceda sin demora á facilitar, cuando se trate de pobres, los elementos de desinfección que sean precisos.

3.^a Divulgar cuanto sea posible el peligro real del contagio, no sólo por mediación de personas, sino por los objetos, indicando que los encargados para la asistencia de estos enfermos deben estar acreditados de ser inmunes.

4.^a Igualmente dar á conocer que el tiempo de aislamiento debe durar 40 días, es decir, hasta la total desaparición de las escamas.

5.^a Las ropas de uso inmediato del enfermo serán destruidas por el fuego; en este punto no deben tolerarse procedimientos tibios ni de transigencia, por el contrario, todo rigor y energía empleados no serán bastantes.

6.^a Que el suelo de las habitaciones se cubran de una capa de arena ó serrin empapado en una disolución de *crealina zotal* ó *ácido fénico*, para que envuelvan las escamas y hagan difícil su difusión.

7.^a Cumplido el término de la enfermedad y desalojada la habitación de todos los objetos, se procederá á una completa y

total desinfección, empezando por flamear paredes y techos con hachones de esparto.

8.^a No consentir en manera alguna que los cadáveres los lleven descubiertos, sino encerrados en sus cajas, desnudos y y previamente envueltos en una sábana humedecida con una disolución antiséptica.

FIEBRES TIFOIDEAS.—También esta enfermedad paga en Almería un crecido tributo á la mortalidad. *El bacilo de Eberth* descubierto en 1880 y que lleva su nombre es el *micro-organismo* productor de ella. Su gran facilidad para estacionarse hace peligrosa toda demora en adoptar medios previsoros. La mayor contingencia para su contagio está en el agua; de aquí la conveniencia de estar siempre alerta para evitar que á ella vaya el bacilo, procurando el alejamiento de las tuberías y grifos de los retretes y sumidores.

El medio en que mejor se desarrolla y en donde siempre se encuentra es en las deyecciones; existe además en la orina y en algunos casos en los productos de la expectoración y en las materias vomitadas.

Conviene, pues, prevenirse contra este medio de contagio, procurando que las vasijas y objetos de uso estén en las condiciones debidas de aseo.

Todas las demás precauciones que se refieran á la profilaxis en general tendrán aquí su más perfecta aplicación.

Estas son, pues, las medidas especiales que se aconsejan, y que en la práctica ofrecen mejor resultado para las enfermedades que se indican; para las otras de carácter *infecto-contagiosas* bastará cumplir con las reglas establecidas para la profilaxis y desinfección general, y en algunos casos consultar las disposiciones legales que rigen en lo que atañe á la higiene pública.

Resta solo interesar á los Ayuntamientos que observen una vigilancia constante en lo que respecta á la alimentación; pro-

curatido que las funciones del Laboratorio Municipal sean una verdad, evitando así no solo las adulteraciones nocivas, sino la mala calidad de los alimentos.

Y por último, recomendar que en el matadero se realicen aquellas mejoras que cada vez van siendo más imprescindibles, inspeccionándolo con frecuencia y llevando á cabo en todas ocasiones el reconocimiento previo de las reses antes de ser sacrificadas.

Terminamos haciendo nuestro el decaimiento expresado por el Real Consejo de Sanidad en su informe dado en el año 1883 cuando decía;

«No escasean, cierto es, leyes y ordenamientos superiores dirigidos á la defensa de la salud pública... lo que principalmente urge y lo más difícil sin embargo de lograr, dados nuestros hábitos y especial modo de ser, consiste es que esa Legislación se cumpla con mediano rigor y con la necesaria inteligencia en todas sus partes y de continuo.»

Todo lo que se refiere á la Higiene en general puede encerrarse en la fórmula dada por Disraeli, que es la que sigue:

«La salud pública es el fundamento del bienestar del pueblo y del poder del Estado.»

Después de todo, EL QUE QUIERA OIR, QUE OIGA; EL QUE TENGA OJOS QUE VEA.

Almería 16. Septiembre 1902.

Estadística Demográfica-sanitaria

(QUINQUENIO-1897—1901.)

(A) Estadística de defunciones, por meses y enfermedades en 1897.

MESES.	Grippe.	Sarampon.	Viruela.	F. tifoides.	F. puerperales	Disenteria.	Meningitis.	Eclampsia.	Branquitis.	Dentición.	Raquitismo.	Sifilis.	Difteria	Coqueluche.	Escorbuto.	Tuberculosis.	Reumatismo.	Paludismo.	Septicemia.	Senectud.	Varias enfermedades.	TOTALES
Enero.	2	»	»	1	3	1	»	2	6	1	6	1	»	»	»	8	»	»	2	2	65	103
Febrero.	»	»	4	1	»	»	5	9	8	»	7	1	»	»	»	4	»	»	2	2	63	106
Marzo.	»	1	11	1	»	1	7	1	7	»	10	»	1	»	»	6	»	»	»	»	74	124
Abril.	2	1	25	4	2	4	4	2	10	3	13	»	3	»	»	4	»	»	1	1	57	134
Mayo.	7	2	43	4	1	1	4	3	5	2	13	1	»	»	»	8	1	»	»	»	80	178
Junio.	»	1	29	»	»	4	15	3	1	4	11	2	3	»	»	11	»	»	1	1	63	149
Julio.	»	2	54	»	»	3	14	3	2	1	10	1	3	»	»	6	»	»	2	2	61	163
Agosto.	»	2	31	»	»	2	9	1	4	9	10	2	3	»	»	10	»	»	1	1	88	172
Septbre.	»	1	21	4	»	2	15	»	8	6	5	1	1	»	»	4	1	»	2	2	48	131
Octubre.	»	2	33	5	»	2	14	1	4	4	17	2	3	»	»	10	»	1	1	1	82	183
Novbre.	»	1	12	4	1	5	12	»	5	4	10	»	2	»	»	8	1	»	2	2	66	136
Dmbre.	»	1	13	»	»	2	6	»	6	2	6	1	6	»	»	8	»	»	»	»	75	129
TOTALES	11	14	276	24	7	23	105	25	66	36	128	12	25	»	»	87	3	1	14	29	822	1708

(B) Estadística de defunciones, por meses y enfermedades en 1898.

MESES.	Gripe.	Sarampión.	Viruela.	F. tifoides.	F. puerperales	Disenteria.	Meningitis.	Eclampsia.	Bronquitis.	Dentición.	Raquitismo.	Sifilis.	Difteria.	Coquechuca.	Escorbuto.	Tuberculosis.	Reumatismo.	Paludismo.	Septicemia.	Senectud.	Varias enfermedades.	TOTALES.
Enero.	2	2	5	2	1	4	1	1	13	1	8	1	1	1	1	12	1	1	1	6	88	142
Febrero.	2	1	1	1	1	4	1	1	9	2	5	3	3	1	1	10	1	1	1	3	58	100
Marzo.	1	1	1	6	1	6	2	2	4	13	13	5	5	1	1	11	1	2	2	8	65	130
Abril.	11	4	1	6	1	7	1	1	11	1	10	2	2	1	1	9	1	1	1	5	75	153
Mayo.	4	1	1	1	1	5	1	1	9	5	11	1	1	1	1	4	1	1	1	4	97	153
Junio.	5	1	1	5	1	4	2	2	8	5	11	1	2	1	1	3	1	1	2	2	90	154
Julio.	1	1	1	12	1	4	1	1	5	5	12	1	1	1	1	7	1	1	5	5	61	138
Agosto.	1	1	1	3	1	4	1	1	1	3	17	3	3	1	1	8	1	1	1	1	70	132
Septbre.	1	1	1	8	1	4	1	1	1	3	15	2	5	1	1	9	1	2	2	4	67	134
Octubre.	1	1	1	3	1	9	3	1	5	9	11	2	1	4	1	8	1	1	2	1	71	131
Novbre.	1	1	1	6	1	12	3	3	14	6	16	1	6	1	1	9	1	1	1	5	66	147
Dmbre.	5	1	1	10	1	3	3	3	13	1	11	1	10	1	1	10	1	1	1	2	80	157
TOTALES	30	9	8	63	3	47	124	16	93	41	140	5	39	6	1	100	1	16	46	883	1671	

(C) Estadística de defunciones, por meses y enfermedades en 1899.

MESES.	Gripe.	Sarampion.	Viruela.	F. tifoideas.	F. puerperales.	Disenteria.	Meningitis.	Eclampsia.	Brucuitis.	Dentición.	Raquitismo.	Stilis.	Difteria	Coqueuche.	Escorbuto.	Tuberculosis.	Rematismo.	Paludismo.	Septicemia.	Senectud.	Varias enfermedades.	TOTALES.
Enero.	1	1	»	4	»	1	1	6	9	5	10	1	6	»	»	8	»	»	»	3	61	117
Febrero.	1	»	»	6	»	2	6	1	4	»	6	1	3	1	»	7	»	1	»	7	61	107
Marzo.	6	1	»	8	»	»	7	1	5	1	5	3	4	»	»	6	»	»	»	4	65	116
Abril.	3	6	»	9	»	1	4	3	10	2	10	2	5	1	»	11	»	»	»	1	62	130
Mayo.	»	22	»	16	4	5	9	1	7	8	10	6	2	»	»	3	»	»	2	5	56	153
Junio.	1	15	»	9	»	4	14	5	9	3	13	2	2	1	1	6	»	»	»	2	73	160
Julio.	»	24	»	13	»	3	15	1	3	4	11	»	3	»	»	8	»	1	»	3	60	149
Agosto.	»	6	»	4	»	2	12	3	1	5	9	»	6	»	»	9	»	»	»	»	63	121
Septbre.	»	4	»	»	1	2	13	3	3	6	21	2	13	»	»	9	»	»	»	2	68	147
Octubre.	»	»	»	2	»	3	10	2	3	7	13	1	5	»	»	7	»	»	1	4	71	126
Novbre.	»	»	»	4	»	2	9	2	3	2	15	»	3	»	»	10	»	»	1	3	59	113
Dmbre.	2	1	»	1	»	1	7	1	6	1	20	1	4	»	»	11	»	»	1	1	90	148
TOTALES	14	80	»	76	2	26	107	29	63	44	143	19	56	3	1	95	»	2	6	32	789	1587

(D) Estadística de defunciones, por meses y enfermedades en 1900:

MESES.	Gripe.	Sarampion.	Viruela.	F. tifoides.	F. puerperales	Disenteria.	Meningitis.	Eclampsia.	Bronquitis.	Dentición.	Raquitismo.	Siflis.	Difteria	Cogeluche.	Escorbuto.	Tuberculosis.	Reumatismo.	Paldismo.	Septicemia.	Senectud.	Varias enfermedades.	TOTALES.
Enero.	2	»	1	1	»	1	2	3	11	»	10	2	10	»	»	10	»	»	2	1	72	128
Febrero.	23	»	»	2	»	1	5	3	10	1	16	»	5	»	»	6	»	»	2	1	67	142
Marzo.	17	1	»	1	»	1	6	2	7	1	9	1	5	»	»	6	»	»	»	4	72	133
Abril.	1	1	»	2	»	1	7	1	7	3	3	»	»	»	»	11	»	»	»	1	73	111
Mayo.	»	2	»	1	»	2	5	2	5	2	11	1	2	»	»	9	»	»	2	2	64	106
Junio.	»	4	»	5	»	1	8	2	5	2	12	1	2	»	»	10	»	1	2	2	62	118
Julio.	»	6	»	9	»	2	15	2	4	4	14	»	3	»	»	3	»	»	2	2	83	149
Agosto.	»	7	»	5	»	3	14	»	2	12	11	1	6	»	»	10	»	»	3	3	75	149
Septbre.	»	1	»	4	»	6	8	2	3	10	19	1	3	»	»	12	»	»	1	5	76	151
Octubre.	»	»	»	5	»	3	7	1	1	9	16	»	4	1	»	11	»	»	2	2	72	153
Novbre.	2	2	»	1	»	2	4	4	3	4	8	»	6	»	»	12	»	1	4	4	78	133
Dmbre.	2	»	1	4	»	3	4	5	10	1	11	1	4	»	»	10	»	»	8	»	79	143
TOTALES	47	24	4	40	»	26	85	27	68	47	140	8	50	1	»	110	»	2	9	35	873	1596

(E) Estadística de defunciones, por meses y enfermedades en 1901.

MESES.	Gripe.	Sarampon.	Viruela.	F. tifoides.	F. puerperales	Disenteria.	Meningitis.	Eclampsia.	Bronquitis.	Dentición.	Raquitismo.	Sifilis.	Difteria	Coqueluche.	Escorbuto.	Tuberculosis.	Reumatismo.	Paludismo.	Septicemia.	Senectud.	Totales enfermedades.	TOTALES.
Enero.	5	»	3	4	1	»	3	2	7	6	5	1	2	»	»	17	»	»	»	2	84	140
Febrero.	»	1	1	»	»	»	10	»	4	2	11	»	2	»	»	8	»	»	»	4	69	112
Marzo.	2	1	2	3	»	2	7	3	15	2	4	2	5	»	»	14	»	»	»	5	61	128
Abril.	»	2	»	3	»	1	8	»	6	4	14	»	2	»	»	15	»	1	1	6	57	120
Mayo.	2	1	»	2	»	»	7	»	3	2	5	1	»	»	1	18	»	»	1	»	51	97
Junio.	2	»	4	3	»	3	9	»	2	5	17	1	1	»	»	13	»	»	3	66	130	
Julio.	»	»	14	3	»	2	8	1	3	7	17	1	»	»	»	8	»	»	4	75	143	
Agosto.	»	»	16	7	»	1	10	2	1	4	12	1	»	»	»	10	»	»	1	1	58	124
Septbre.	»	»	13	»	»	1	5	»	2	5	17	1	1	»	»	12	»	»	4	67	129	
Octubre.	»	»	8	3	1	1	11	»	2	»	10	»	»	»	»	11	»	1	2	3	71	124
Novbre.	2	»	7	3	»	1	1	2	8	4	6	»	2	»	»	12	»	»	4	4	57	109
Dmbre.	2	»	17	1	2	1	10	»	9	3	9	1	3	1	»	18	»	»	1	1	73	152
TOTALES	13	5	88	32	4	13	89	10	62	44	127	9	18	1	1	156	»	2	8	37	789	1508

(F) Resumen de defunciones en el Quinquenio clasificadas por sexos y enfermedades.

ENFERMEDADES.	1897.			1898.			1899.			1900.			1901.			TOTALES.					
	Hombres.		Mujeres.																		
	Niños.	Niñas.		Niños.	Niñas.		Niños.	Niñas.		Niños.	Niñas.		Niños.	Niñas.							
Gripe	2	»	4	3	17	»	40	1	6	7	8	18	21	1	3	8	115				
Sarampión.	5	9	12	16	»	2	»	40	»	»	9	15	»	1	»	»	132				
Viruela	118	130	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	33	2	5	276			
Fiebres tifoides.	2	5	8	9	34	5	12	25	94	2	9	10	11	5	6	8	13	235			
Fiebres puerperales	»	»	7	»	3	»	6	»	»	»	5	»	»	»	»	4	4	16			
Disenteria	2	5	6	10	11	8	11	17	6	9	5	4	8	»	4	4	5	135			
Meningitis.	44	56	3	2	53	4	5	52	2	1	44	38	3	43	44	1	1	510			
Eclampsia.	9	10	»	6	8	7	1	13	7	9	13	11	1	2	4	5	1	107			
Eclampsia.	26	26	7	7	38	32	12	11	21	25	8	9	19	21	18	10	6	352			
Bronquitis.	21	15	»	21	20	»	»	17	27	»	25	22	»	23	21	»	2	212			
Dentición	68	60	»	78	62	»	»	81	62	»	86	54	»	67	60	»	»	678			
Raquitismo	4	8	»	4	1	»	»	»	2	4	3	1	»	5	2	1	1	53			
Sifilis.	15	10	»	»	23	16	»	»	27	29	»	21	28	1	9	8	1	188			
Difteria	»	»	»	»	2	4	»	»	1	2	»	1	»	»	1	»	»	11			
Coqueluche	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	3			
Escorbuto	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4			
Reumatismo	3	»	58	26	3	5	45	47	1	62	42	3	3	54	60	6	8	548			
Tuberculosis	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	7			
Paludismo	1	1	2	10	1	2	12	»	2	»	»	»	1	1	»	2	»	53			
Septicemia.	1	1	7	22	»	»	»	»	11	21	»	»	2	7	»	1	4	3			
Senectud	»	»	»	»	15	31	»	»	»	»	»	»	14	21	»	»	13	24			
Varias enfermedades	157	156	248	261	163	149	280	300	208	157	210	219	179	180	273	241	179	141	258		
TOTALES.	478	494	556	830	480	399	364	428	476	430	327	354	429	396	398	373	412	362	388	346	8070

(G)
Quinquenio de Nacimientos.

Años	Varones	Hembras	Totales
1897	808	697	1505
1898	716	705	1421
1899	859	762	1621
1900	928	780	1708
1901	881	855	1736
Totales. . .	4192	3799	7991

(I)
**Proporción en el Quinquenio
de nacimientos y defunciones,**

AÑOS.	Número de habitantes.	Nacimientos.	Defunciones.	Natalidad por cada 1000 habitantes.	Mortalidad por cada 1000 habitantes.
1897	46806	1505	1708	30	36
1898	47066	1421	1671	30	35
1899	47066	1621	1587	34	34
1900	47326	1708	1596	36	33
1901	47066	1736	1808	36	32

ACUERDO

Según oficio del Presidente del Jurado designado al efecto, la presente Memoria fué laureada con un premio por el Tribunal calificador en 24 del actual; de todo lo que, como Secretario certificado.

Almería 4 Agosto 1902.

David Estévan.